

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 22 de Abril de 2016.

ACTA N° 4

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO,
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO**

Secretario General Ing. Agr. Jorge. O. DUTTO

Secretaría a cargo de la Srta. Elisa DOÑATE

CONSEJEROS PRESENTES

-DOCENTES: ARBORNO, Vilda, ATECA, María Rosa; BUFFA, Eduardo; CARRANZA, Alejandro; CAVENIO, Mariano; WILLINGTON, Enrique.

-PERSONAL NO DOCENTE: MEZA, Adolfo del Valle

-EGRESADOS: CONCI, Luis; HIZA, Luciano.

-ESTUDIANTES: ASCENZI, Paula; DAGOTTO, Santiago; LLOP, Andrés A.; MOHUANNA, Samir A.; PERALTA, Florencia; SUÁREZ, Franco.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DECANO: Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
VICEDECANO: Ing. Agr. JORGE FRANCISCO COSIANSI

TITULARES

SUPLENTES

Profesores Titulares y Asociados:

ATECA María Rosa
BUFFA Eduardo Volmer

PÉREZ Alejandra
FAYA Fernando Eduardo

Profesores Adjuntos:

HAYIPANTELLI Sergio
CARRANZA Alejandro
BALZARINI Mónica

VETTORELLO Cecilia
WILLINGTON Enrique
SAAL Gabriel

Auxiliares de la Docencia:

SCANDALIARIS Melina (c/licencia)
ARBORNO Vilda Miryam
CAVENIO Mariano

BUFFA María Noel
KARLIN Marcos
RUBENACKER Andrea

Personal No Docente:

GATTI Héctor Luciano

MEZA Adolfo del Valle

Egresados:

FERNÁNDEZ LLANOS Guillermo.
CONCI Luis

HIZA Luciano Ismael
BARREDA Miguel

Estudiantes:

LLOP Andrés Augusto
BONGIORNO Vanina Aylén
MOHUANNA Samir Alejandro
ASCENZI, Paula María
DAGOTTO, Santiago Carlos
PERALTA, Florencia Elizabeth

OLIVO, Agustín José
GALLEGO DE LOS SANTOS, Manuel
SAMUTTO ÁLVAREZ Emmanuel
DEMARCHI, Joaquín
LUDUEÑA Nicolás
SUÁREZ, Franco Marcelo



SUMARIO:

I	-SE DA CUENTA	4
	<i>Acta N° 3 de la Sesión Ordinaria del día 8 de abril de 2016.</i>	
II	-RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta)	4
III	-INFORME DEL SEÑOR DECANO.	5
IV	-RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM (Se da Cuenta)	10
V	-DESPACHOS DE COMISIÓN	21
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: 1 a 6</i>	<i>21</i>
	➤ <i>Docentes. Designaciones por Concurso: 7 a 10</i>	<i>23</i>
	➤ <i>Docentes. Comité Evaluador. Tomar Conocimiento: 11</i>	<i>24</i>
	➤ <i>Docentes. Renuncias: 12</i>	<i>25</i>
	➤ <i>Docentes. Designaciones Internas: 13</i>	<i>25</i>
	➤ <i>Ayudantes Alumnos. Cambio de Categoría: 14</i>	<i>25</i>
VI	-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN	26
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos: 1</i>	<i>27</i>
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: 2</i>	<i>27</i>
	➤ <i>Subsecretaría de Asuntos Académicos: 3 a 7</i>	<i>28</i>
	➤ <i>Subsecretaría de Vinculación Científico-Tecnológica: 8 y 9</i>	<i>29</i>
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones (Or.HCS.N°5/00 y Mod.Or.N°15/10): 10 a 12</i>	<i>29</i>
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones: 13 a 15</i>	<i>31</i>
	➤ <i>Docentes. Designaciones Interinas: 16 y 17</i>	<i>32</i>
	➤ <i>Presentaciones de Consejeros: 18 a 20</i>	<i>32</i>
	➤ <i>Interés Institucional: 21</i>	<i>33</i>
	➤ <i>Planific.Docentes. Tec.Universitaria en Jardinería y Floricultura: 22 y 23</i>	<i>33</i>
	➤ <i>Curso de Actualización para Asesores Fitosanitarios. Expte. 19611/16</i>	<i>34</i>
	➤ <i>Docente. Reducción de dedicación. Expte 19323/16</i>	<i>34</i>
	➤ <i>Docente. Autorización. Expte. 17897/16</i>	<i>35</i>
	➤ <i>Nota periodística sobre el Sr. Decano. Manifestaciones</i>	<i>35</i>
	➤ <i>Taller de Oratoria para Exposiciones Orales. Manifestaciones</i>	<i>35</i>
	➤ <i>Día Internacional de la Tierra. Manifestaciones</i>	<i>36</i>

Son treinta y siete (37) folios.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– En la ciudad de Córdoba, a veintidós días del mes de abril de dos mil dieciséis, y siendo las 15:10 hs., se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Agropecuarias bajo la Presidencia del señor Decano Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO y la presencia de los representantes de los distintos estamentos que conforman el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

I.

SE DA CUENTA

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Buenas tardes.

Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

– Por Secretaría General se da cuenta del Acta N° 3 de la sesión ordinaria del 8 de Abril de 2016, la cual se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se le formulan observaciones, se la dará por aprobada.

II.

RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta).

– Por Secretaría General se da cuenta de las Resoluciones Decanales Nro. 220, 222, 223, 226, 228, 235, 250, 251, 252, 253, 254, 261, 262, 263, 264, 265, 271, 272, 273, 277, 278 y 279.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



III.

INFORME DEL SEÑOR DECANO

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Debido a que dentro de un rato tengo una reunión en Jesús María, mi informe va a ser breve.

Simplemente, quiero contarles una situación que se dio ayer con algunos alumnos, en el campo escuela –a lo mejor ya están al tanto-, por causa de la demora de uno de los colectivos del transporte público que llegan al campo.

Supuestamente, la demora de ese colectivo se debió al rally –al menos eso nos dijeron. Los estudiantes salieron de un práctico de Edafología; ante la demora del colectivo consultaron a la profesora Susana Hang si podían hablar con alguien por ese problema, y ella les respondió que aguardaran un rato así se volvían con ella. Los alumnos le dijeron que iban a volver a la parada, por si venía el colectivo. Mientras tanto, la Profesora habló con Carlos Álvarez y él le informó la situación a uno de los empleados; ese empleado salió a buscarlos –la Profesora también-, pero no los encontraron porque los estudiantes habían tomado la decisión de caminar por la ruta para volverse a sus casas, y una familia que pasaba por allí en su auto los acercó hasta Ferreyra, donde tomaron un colectivo.

Hoy tuve una reunión con uno de esos chicos quien me dijo que, a pesar de que entendieron que la Profesora los acercaría, como no tuvieron una resolución inmediata decidieron irse por sus propios medios.

Esta situación derivó en algunos mensajes de Facebook, y a través de ellos yo tomo conocimiento de lo sucedido. Inmediatamente hablé con la empresa y me dieron el argumento que les mencioné.

Por suerte no pasó nada, pero quiero remarcarles a los chicos –voy a ir a esa comisión para hablar con todos- que no deben retirarse de las instalaciones cuando sucedan estas cosas, porque si un colectivo se demora el próximo va a ir a buscarlos, ya que eso es lo que hemos acordado, y viene funcionando bien.

No obstante, aclaro que el personal del campo escuela salió a buscarlos para acercarlos a la parada.

Uno de los estudiantes tenía urgencia de llegar porque tenía que hacer otras cosas, y de esa forma demoró mucho más que si hubiera esperado media hora a que los docentes, que estaban conversando sobre cuestiones del laboratorio y de la Cátedra de Edafología, se desocuparan.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Quería aclarar este tema para que no haya confusiones.

Esta mañana estuve reunido con el Intendente de Córdoba, por otras cuestiones, y le reiteré el pedido de la rápida implementación de la Línea 16, que aumenten las frecuencias de la Línea 17 desde las 7:30 horas hasta las 20:00 horas, y que todas las frecuencias de la Línea 17 lleguen al campo escuela, que es por lo que venimos bregando.

La demora en la implementación de la Línea 16 se debe al estado de un tramo del camino, en barrio Los Robles, que es tierra y que, por las lluvias, es prácticamente intransitable.

Ustedes saben que la ciudad de Córdoba tiene un problema muy grande con las calles; por eso, están abocados a la tarea de bacheo, que les está demandando mucho tiempo. Además, el clima no les ha permitido consolidar esas calles, que es lo que habíamos acordado para que comience a circular la Línea 16. Les he pedido, por favor, que agilicen el tema; incluso, si es necesario abonar algo, ofrecimos hacerlo para que esas máquinas puedan reparar ese tramo, porque somos usuarios de la línea y nos serviría mucho poder implementarla de una vez por todas, para tener un transporte que salga desde aquí.

Esta mañana me he reunido con el Presidente del Centro Estudiantes, aclaramos las cosas; obviamente, pedimos disculpas por lo sucedido, pero ellos reconocieron que salir caminando por la ruta a las 7:30 de la tarde no fue la mejor decisión.

También, hemos tomado la decisión de colocar un cartel en el ingreso del campo indicando los teléfonos de la Policía y de los funcionarios y que, en el caso de que no llegue el transporte, los estudiantes aguarden en las instalaciones y llamen a esos teléfonos.

Por otra parte, hemos tenido charlas con los docentes porque necesitamos que ellos colaboren en estas situaciones, porque son los que primero se enteran de lo que sucede; necesitamos un mayor compromiso de parte de ellos, que traten de contactarnos para que los estudiantes no tengan que estar investigando con quién deben comunicarse.

En este caso, esa comunicación se dio; pero hubo una falla de comunicación entre ellos, porque no dijeron lo que estaban por hacer, ni unos ni otros.

Como les dije a los estudiantes, todos los miembros de esta Facultad, desde el Decano para abajo, somos responsables de las actividades que se hacen –en distinta medida-, pero los docentes son los primeros en enterarse, por lo que deberían ser los primeros en decirles que esperen, que ellos se van a contactar con nosotros.

Para evitar esto, o cualquier otro inconveniente que pueda suceder, siempre hay un policía en la puerta. Casualmente, en ese momento el policía no estaba en la puerta porque



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



tuvo que ir al Lote 15, donde hubo un movimiento de animales, porque el empleado lo llamó pensando que se había producido un robo –ustedes saben que estamos sufriendo robos desde hace mucho tiempo y que nos mantenemos muy alertas por eso.

Es decir, todo se dio para que sucediera lo que sucedió, y eso nos hizo ver que debemos tener en el campo escuela, a disposición pública, los números de teléfono de quienes estamos a cargo de las actividades –por lo menos los de los funcionarios- y de la Policía.

Carlos Álvarez se fue a las 7 de la tarde del campo escuela; a las 7:10 llamaron al policía para que fuera al Lote 15; después lo ubicaron, pero, mientras tanto, uno de los empleados salió en un vehículo de la Facultad a buscar a los tres estudiantes que se habían ido; no los encontraron porque habían sido trasladados por una familia hasta Ferreyra; otras dos o tres estudiantes esperaron para que la docente las trajera a Córdoba. Quería que quedara claro cómo sucedió todo.

Tiene la palabra el consejero Mohuanna.

SR. CONS. MOHUANNA.- Buenas tardes.

Desde la bancada estudiantil Franja Morada y desde la actual coordinación del Centro de Estudiantes, pudimos comunicarnos con algunos de los chicos que vivieron esa eventualidad; por eso, consideramos apropiado y oportuno que, después de lo que vivieron en el día de ayer, hayan tenido la posibilidad de acercarse a las autoridades de la Facultad para plantearles la situación, con el espíritu de que se realice una acción concreta para evitar que vuelva a producirse un hecho de este tipo.

En verdad, los chicos que se comunicaron con nosotros anoche estaban bastante preocupados por esta situación, que nos parece fue fuerte.

Entendemos que fue mala la decisión que tomaron de salir solos del campo, por voluntad propia. Pero, nos parece importante que esto no quede en un reclamo por un hecho aislado que vivieron muchos de nuestros compañeros, sino que sirva para tener las herramientas necesarias para garantizarles a los estudiantes el ingreso y egreso al campo.

Creo que es importante que la Institución, además de haber tenido el gesto de recibirnos esta mañana a algunos consejeros y a miembros de la conducción del Centro de Estudiantes, aclare los motivos que provocaron este evento y plantee las medidas que se van a adoptar para evitar que esto se repita.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



En la charla que tuvimos en el día de hoy pudimos consensuar algunas posturas, y entendimos que esas situaciones se pueden evitar con algunas acciones concretas.

A su vez, entendimos que es importante avanzar con lo que se propuso y en lo que se viene trabajando desde el año pasado, que es la instalación de la Línea 16, que saldría desde la puerta de la Facultad y llegaría hasta el campo escuela, para mejorar el traslado de los chicos.

También, coincidimos en que es importante aumentar la frecuencia de la Línea 17 de colectivos, para garantizar que no pase este tipo de situaciones y para eficientizar el tiempo de clases en el campo.

Esperamos que esto no quede en un mero reclamo, y que en base a esto se garanticen algunas cuestiones. Creemos apropiado e importante que, ante estas cuestiones, la Institución se haga cargo y tome como propios los reclamos de los estudiantes.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Muchas gracias.

Tiene la palabra la consejera Peralta.

SRA. CONS. PERALTA.- Buenas tardes.

Nosotros también recibimos los reclamos de estos estudiantes.

Agradecemos la predisposición del Decano para recibir a los compañeros que ayer se quedaron en el campo escuela y que tome esas medidas, pero entendemos que esas medidas son un parche ante una situación que es problemática.

¿De qué nos sirve tener el aula a cielo abierto más grande de la UNC si no tenemos aseguradas la ida y la vuelta de todos nuestros compañeros?

Sabemos que medidas como la instalación de la Línea 16, que estén disponibles los teléfonos para los compañeros que estén esperando el colectivo, van a ayudar en estos días; pero, en verdad, nos parece que la solución es que vuelvan a instalarse los colectivos al campo escuela, porque es nuestro derecho, como estudiantes de Agronomía, tener aseguradas la ida y la vuelta al campo escuela para asistir a nuestras clases, a los horarios de consultas y a trabajar.

Algo que nos preocupó un montón es que uno de los compañeros que se quedó allá nos dijo, en una de las charlas, que no quiere tener más clases en el campo escuela por miedo a que suceda lo mismo.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Hay que buscar una solución definitiva a este problema; por eso, vamos a seguir exigiendo que vuelvan a salir los colectivos desde la Facultad al campo escuela. Las Líneas 16 y 17 son soluciones muy a corto plazo, porque son líneas de transporte público que tienen sus frecuencias. Ahora la Línea 17 se vio afectada por el rally, otra vez puede verse afectada por un paro de colectivo, por un corte de ruta o por el arreglo de una calle; y nos parece importante que se garantice la ida y la vuelta de nuestros compañeros al campo escuela.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Creo que están garantizadas la ida y la vuelta.

Si un colectivo se demora viene el que sigue, como se los dijimos a los estudiantes. Ellos entienden, ahora, que debieron haber esperado a que llegara el próximo colectivo y no arriesgarse a salir a la calle; es más, llegaron mucho más tarde que si hubieran esperado al siguiente colectivo –que fue hasta el campo, pero ya no había a quién traer.

Independientemente de eso, con el presupuesto que tenemos es impensable acceder a colectivos privados; primero tendríamos que reclamar por más presupuesto. Entonces, nos encontramos en la misma situación de siempre: teniendo que ver si, contando con transporte público, se justifica gastar ese dinero en colectivos privados cuando tenemos muchas otras necesidades que cubrir.

Entiendo el discurso-ocasión de que no está garantizado el transporte, pero eso no es así, el transporte está garantizado. Me voy a tomar el trabajo de buscar, en las Actas de los últimos 15 años, los reclamos que ha habido por el transporte. Siempre hemos tenido estos problemas, incluso con las empresas privadas.

Ahora; lo que el estudiante debe tener en claro es no es que la Facultad no resuelve los problemas; incluso a estos problemas, que son urgentes, los resolvemos –de hecho, no hemos tenido inconvenientes.

Si estos estudiantes hubieran esperado a la profesora hubieran vuelto en auto, y, si se hubiesen quedado allí, el personal que los iba a acercar hasta la parada los hubiera encontrado; o sea que el transporte está garantizado.

El motivo por el que cuento esto es porque creo que tenemos que ordenarnos. Los estudiantes deben saber que tienen que esperar porque las soluciones están; nosotros nos contactamos con la punta de línea, comunicamos el problema e inmediatamente el próximo colectivo llega al campo -hace casi un año que no hay inconvenientes.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Insisto: entiendo cuál puede ser el motivo por el que se reclama esto, en este momento, pero está bien, es su postura y la respeto.

Continuamos.

¿Han acordado el tratamiento sobre tablas de algún expediente?

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Sí, señor Decano.

Esta mañana, en comisión, acordamos tratar sobre tablas todos los puntos del Orden del Día de la Comisión –del 1 al 23-, ya que tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias para ser tratados.

Además, acordamos tratar sobre tablas tres expedientes; uno referido a un Curso de Actualización de Asesores Fitosanitarios; otro a una reducción de dedicación de una profesora de la Facultad y el último a una autorización para un Seminario de Legislación Agraria.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración el tratamiento sobre tablas de los temas mencionados por el Secretario General.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

Si el Cuerpo está de acuerdo, todos los temas se tratarán al finalizar el Orden del Día de la sesión.

– Asentimiento.

IV. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM (Se da Cuenta).

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Continuamos con el Orden del Día de la sesión.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Resolución Decanal ad Referéndum N° 284/2016, se da cuenta.

Resolución Decanal N° 284/2016. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo:
ARTÍCULO 1º: Designar Abanderado y Escoltas de la Facultad de esta Casa de Estudios para el presente Ciclo Académico a los siguientes alumnos, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 03/05 y en la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 322/05 (aprobada por Resol. HCS N° 200/06), a saber:

	APELLIDO Y NOMBRES	AÑO DE INGRESO	D.N.I. N°	PROMEDIO
ABANDERADO	OLIVO, Agustín José	2012	37.522.914	9,51 (nueve puntos con cincuenta y un centésimos)
1ª ESCOLTA TITULAR	PELISSERO, Juan Pablo	2012	36.267.652	8,71 (ocho puntos con setenta y un centésimos)
2ª ESCOLTA TITULAR	BIGATTON, Ezequiel Darío	2013	37.229.169	8,85 (ocho puntos con ochenta y cinco centésimos)
1ª ESCOLTA SUPLENTE	RAMOS, Federico	2012	38.106.655	8,69 (ocho puntos con setenta y nueve centésimos)
2ª ESCOLTA SUPLENTE	LOSTE, Nicolás	2013	38.288.463	8,85 (ocho puntos con ochenta y cinco centésimos)

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Quisiera felicitar tanto al abanderado, Agustín Oliva, como a los escoltas titulares Juan Pelissero y Ezequiel Bigatton y a los escoltas suplentes Federico Ramos y Nicolás Loste –son todos varones, llamativamente-, porque son quienes representan a nuestra Institución desde las banderas de la Facultad y de nuestro país.

En consideración.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Resolución Decanal ad Referéndum N° 289/2016, se da cuenta.

Resolución Decanal N° 289/2016. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo:
ARTÍCULO 1º: Autorizar la realización de la “**II Jornada de Picado y Ensilado de Maíz**”, a realizarse el día 20 de Abril de 2016 en las Instalaciones del Campo Escuela. La misma será organizada conjuntamente entre la Secretaría del Campo Escuela y la Secretaría de Extensión, con la participación de las empresas CLAAS Argentina, NEXUS, IPESA Silo, quienes participaran en las disertaciones y dinámicas a campo.

Docentes disertantes de esta Facultad:

- Ing. Agr. (M.Sc.) Marcelo DE LEÓN
- Ing. Agr. Esp. Horacio VALDEZ
- Ing. Agr. Pablo PETIT

Disertantes invitados:

- Ing. Mec. Daniel MANELL

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

Esta resolución se hizo ad referéndum porque se incorporaron disertantes.

La jornada se realizó el día miércoles y participaron más de 200 estudiantes. Fue una muy linda jornada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Resolución Decanal ad Referéndum N° 290/2016, se da cuenta.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Resolución Decanal N° 290/2016. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo:
ARTÍCULO 1°: *Hacer lugar a la presentación efectuada por los consejeros de Franja Morada, y, en consecuencia, declarar de interés institucional la realización del viaje "Mercoláctea 2016", a realizarse en la localidad de Rafaela, Santa Fe, Organizado por Franja Morada y dirigida a estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.*
ARTÍCULO 2°: *Otorgar 0,2 créditos para el espacio curricular de Formación Integral a los estudiantes del Plan de estudios 2004 que asistan a la misma.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra la consejera Ascenzi.

SRA. CONS. ASCENZI.- Una pregunta con respecto a las las Resoluciones 290, 291 y 292, que corresponden a presentaciones de los consejeros de la Franja Morada: ¿por qué salen como resoluciones decanales ad referéndum y no pasan por este Cuerpo?

Quando nosotros queremos solicitar el aval o la declaración de interés institucional para algún viaje o alguna jornada, presentamos un expediente. ¿Por qué estamos tratando así estos temas, y no de la manera corriente?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Le explico.

Los consejeros y el presidente del Centro de Estudiantes, que son quienes los presentaron, nos pidieron que sacáramos una resolución ad referéndum porque había un plazo, en el Consejo Superior, para la presentación de pedidos de subsidios –vencían el día martes o miércoles-; y, como en general estas cosas se aprueban, lo hicimos.

SRA. CONS. ASCENZI.- Estoy de acuerdo con eso; de hecho, nosotros también nos presentamos para obtener subsidios, lógicamente, porque se abrió la convocatoria de la UNC; pero hicimos las cosas a tiempo, con prolijidad, para que los expedientes pasaran por la comisión y los pudiera ver y analizar el Cuerpo.

Por eso, creo que esto es una falta hacia nosotros, que tenemos esa precaución, y una comodidad de parte de ellos, que tienen la posibilidad de tocar su puerta y decir: "bueno, pasamos ad referéndum y chau".

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Como lo hacemos con muchas cosas que piden ustedes o los docentes, por una cuestión de tiempo.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SRA. CONS. ASCENZI.- Los podríamos haber tratado esta mañana.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Muchos docentes nos hacen pedidos ...

SRA. CONS. PERALTA.- Podrían haberlos traído esta mañana a la comisión, para que sean tratados sobre tablas.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Si es político el problema ...

SR. CONS. MOHUANNA.- A ver, me parece un poco hipócrita el planteo ya que ustedes, en otro momento, han traído –y se han aprobado- expedientes referidos a actividades que ya se habían realizado, pidiendo aval o que se las declarara de interés institucional.

Si ustedes plantean que debemos ser prolijos en este tipo de presentaciones, tienen que ser autocríticos sobre cómo se manejan.

SRA. CONS. ASCENZI.- Eso ocurrió una sola vez.

SR. CONS. MOHUANNA.- No, no solamente una vez ...

SRA. CONS. ASCENZI.- Perdón, estoy hablando.

– Varios consejeros hablan simultáneamente.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Les pido que no dialoguen, que pidan la palabra.

SRA. CONS. ASCENZI.- ¿Eso te justifica para proceder de esta manera?

SR. CONS. MOHUANNA.- No.

SRA. CONS. ASCENZI.- ¿No?



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. CONS. MOHUANNA.- Son dos metodologías diferentes.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Insisto: no dialoguen.

Quiero aclarar que para poder realizar muchas de las cosas que suceden en esta Facultad, a pedido de los interesados y por necesidad y urgencia -y si las cosas están en regla-, hacemos una resolución ad referéndum. Hacemos eso por pedido de Posgrado, de Extensión, de los docentes; algunas veces los pedidos se hacen para poder difundir una actividad, otras porque el evento está muy próximo y por algún motivo se demoraron en traer el expediente; es decir, es algo que sucede cotidianamente, y la Facultad no le dice que “no” a nadie, siempre y cuando justifique porqué hace el pedido.

Nosotros somos reacios a sacar resoluciones ad referéndum, pero cuando se justifica lo hacemos, y generalmente son cosas que no afectan intereses de ningún tipo, sino que tienen que ver con la vida cotidiana de los docentes, de las cátedras, de las áreas o de secretarías. De hecho, ustedes muchas veces han pedido esto.

Tiene la palabra la consejera Arborno.

SRA. CONS. ARBORNO.- Quiero pedir que esto se tome como precedente, para que se aplique cuando la Agrupación MBA haga un pedido de este tipo.

Sobre este tema hubo muchas discusiones en las comisiones, y no podemos soslayarlas; incluso, hubo hasta maltrato entre las agrupaciones por este tema.

Creo que el Decano debe tener el mismo trato ...

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Lo tengo.

SRA. CONS. ARBORNO.- Creo que debe tener el mismo trato con cualquier agrupación que, frente a una urgencia o una necesidad, le solicita sacar una resolución ad referéndum.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Insisto: cuando alguien –y no hablo de una agrupación estudiantil sino de cualquier miembro de la Facultad- me solicita, por necesidad y urgencia, una resolución ad referéndum –porque la próxima sesión no se va a realizar pronto o porque necesitan hacer un trámite, por ejemplo-, se hace esa resolución, siempre que esté justificada.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Si hay tiempo para esperar, esperamos; no hacemos resoluciones ad referéndum si no son necesarias, quiero que quede claro eso.

SRA. CONS. ARBORNO.- Señor Decano: ¿puedo aclarar? Porque, si no, voy a convertir esto en algo que no es.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Sí.

SRA. CONS. ARBORNO.- Hubo situaciones en las que los expedientes no llegaron a tiempo y se tenían que tratar; es decir, hay toda una historia, entonces, a partir de esto, pido que se le dé el mismo trato a cualquier agrupación que pida una resolución ad referéndum.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Le digo más: en la última sesión discutí con el Secretario General porque se aprobaron dos proyectos que no tenían número de expediente; no estaban los expedientes siendo que deben estar físicamente acá –no una copia sino el original.

SRA. CONS. ARBORNO.- Sí.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿Sabe de quién eran esos expedientes? De la Agrupación MBA; y los aprobamos y sacamos las resoluciones; o sea que el trato es el mismo con cualquier agrupación.

SRA. CONS. ARBORNO.- Pero en ese caso se trató sobre tablas.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Cuando la presentación de un expediente se ha demorado por alguna causa, por ejemplo, a veces se autoriza a sacar una resolución ad referéndum.

Para este tipo de actividades –congresos o jornadas, por ejemplo-, que no afectan a nadie, si justifican la necesidad, hacemos las resoluciones ad referéndum.

Ustedes tienen todos los Órdenes del Día, pueden ver las resoluciones ad referéndum que se han hecho y hablar con sus autores, y ellos les van a decir que fueron quienes nos pidieron que hiciéramos esas resoluciones.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Todos los expedientes pasan por el Decanato. Si no vienen los interesados a plantearnos que hagamos una resolución ad referendum nosotros no tomamos esa decisión, porque no somos quienes para hacerlo; nosotros, como autoridad, seguimos la vía que corresponde. Si alguien está interesado en que saquemos una resolución ad referendum, lo solicita, justifica su pedido y lo que pide no afecta a nadie, lo hacemos. Podemos dar ejemplos de todo tipo y color, no actuamos arbitrariamente; actuamos igual con todos.

Ahora, si se trata de algo que puede afectar a alguien no se hace, salvo que el Cuerpo nos autorice en una comisión –como ha pasado-; cuando se trata de cosas conflictivas, o que pueden llegar a serlo, se trata en una comisión y ahí se autoriza el dictado ad referendum.

Cuando se trata de cursos, jornadas, eventos, que cuentan con todo lo que deben tener, hacemos las resoluciones ad referendum porque tratamos de ser propositivos, proactivos con las actividades que desarrolla la comunidad; no queremos interferir en eso, que no tiene nada que ver con la forma en que ustedes funcionan como Cuerpo.

Entiendo lo que dice Miryam, pero no es lo que hace el Decanato.

Tiene la palabra el consejero Conci.

SR. CONS. CONCI.- En principio, creo que todos estamos de acuerdo en que no es la mejor metodología, por lo que no voy a decir nada de eso. Pero, hay dos cosas que debo mencionar: primero, en ninguno de los tres expedientes se dice cuándo se van a realizar los eventos; ya que no hemos tenido el privilegio de leerlos, al menos debería decir la fecha en que se van a realizar -2 de julio, 6 de agosto o cuando sea.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Las fechas están en los expedientes, acá sólo se transcribe el primer artículo de la resolución.

SR. CONS. CONCI.- Está bien.

Con respecto a la resolución referida al Encuentro Criollo, si bien tengo claro por qué en las otras dos resoluciones el Cuerpo les otorga a los estudiantes 0,2 créditos, me gustaría que la gente de Franja Morada me explique por qué se entregan esos 0,2 créditos en ese caso.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Por todas las actividades se entregan los créditos, porque son integrales.

SR. CONS. CONCI.- Sí, pero quiero saber a qué se refiere con “Encuentro Criollo”.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Dagotto.

SR. CONS. DAGOTTO.- Encuentro Criollo es un encuentro que se realiza en nuestra Facultad, para conmemorar el 25 de mayo, en el que se desarrolla alguna temática referida a nuestras raíces.

El año pasado, por ejemplo, el eje del encuentro fue el caballo; se habló de su alimentación, de los cuidados que necesita y se trabajó sobre la talabartería. Se hace una acreditación y, posteriormente, el encuentro.

SR. CONS. CONCI.- Perfecto, gracias.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Acá tengo las tres resoluciones, y figuran las fechas.

SR. CONS. CONCI.- Sería bueno agregarlas ahí.

SRA. CONS. ARBORNO.- ¿Cuáles son?

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- El 8 de junio se hace Agroactiva, el 24 de mayo el Encuentro Criollo, y del 18 al 21 de mayo Micoláctea.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Están en la resolución.

SR. CONS. CONCI.- Perfecto, gracias.

SRA. CONS. ARBORNO.- ¿Todos requerían subsidios?



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Para los que no lo saben –las agrupaciones estudiantiles lo conocen-: hay un acuerdo, en la Universidad, por el que todas las agrupaciones pueden presentar iniciativas para las que piden subsidios; esas iniciativas van a una comisión que es la que resuelve cuáles van a recibir los subsidios. Se pueden presentar doscientas iniciativas, pero no todas reciben subsidios.

En la comisión hay representantes de todas las agrupaciones. El monto de dinero disponible se distribuye de forma tal que todas las agrupaciones, de toda la Universidad, tengan la posibilidad de generar actividades o de cubrir los costos de actividades.

SR. CONS. DAGOTTO.- En esa comisión se analizan distintos tipos de eventos, de distintas categorías; un encuentro nacional tiene más relevancia que una simple charla, por ejemplo.

SRA. CONS. ARBORNO.- Ahí se decide qué subsidio se va a otorgar.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Incluso, hay un monto para distribuir; uno puede pedir 100 mil pesos y le dan 50 mil.

Eso está funcionando bien, desde hace muchos años. Las agrupaciones se ponen de acuerdo y firman un acta con una comisión del Consejo Superior. Hay plazos para presentar los ...

SRA. CONS. ARBORNO.- A eso lo sé, de la modalidad para hacer las presentaciones estoy al tanto, pero pregunto si todas las actividades van a requerir subsidios de la Universidad.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En realidad, cada agrupación decide qué presenta en esa comisión.

SR. CONS. DAGOTTO.- Para que no queden dudas, Mercoláctea y Agroactiva tienen un costo bastante elevado por el viaje.

En cuanto al Encuentro Criollo, están los costos por el traslado de los disertantes, por ejemplo. El año pasado, también tuvimos los costos por el traslado de los animales, que fue elevado.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración la Resolución N° 290/16.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Resolución Decanal ad Referéndum N° 291/2016, se da cuenta.

Resolución Decanal N° 291/2016. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo:
ARTÍCULO 1°: Hacer lugar a la presentación efectuada por los consejeros de Franja Morada, y, en consecuencia, declarar de interés institucional la realización del "Encuentro Criollo 2016.", a realizarse en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Organizado por Franja Morada y dirigida a estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. ARTÍCULO 2°: otorgar 0,2 créditos para el espacio curricular de Formación Integral a los estudiantes del Plan de estudios 2004 que asistan a la misma.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Resolución Decanal ad Referéndum N° 292/2016, se da cuenta.

Resolución Decanal N° 292/2016. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo:
ARTÍCULO 1°: Hacer lugar a la presentación efectuada por los consejeros de Franja Morada, y, en consecuencia, declarar de interés institucional la realización del viaje "Agroactiva 2016: La máquina de llevar gente", a realizarse en la localidad de Monjes, Santa Fe. Organizado por Franja Morada y dirigida a estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. ARTÍCULO 2°: otorgar 0,2 créditos para el espacio curricular de Formación Integral a los estudiantes del Plan de estudios 2004 que asistan a la misma.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

*- Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

V.

DESPACHOS DE COMISIÓN.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Continuamos con el Orden del Día de la sesión.

Tiene la palabra el consejero Meza.

SR. CONS. MEZA.- Como todos los expedientes tienen despacho único y las firmas necesarias, propongo que se traten en bloque.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración la moción, efectuada por el consejero No Docente, de tratar en bloque todos los expedientes del Orden del Día de la sesión, del 1 al 14.

*- Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

En consideración los puntos 1 al 14.

Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados

1.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0014097/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados, Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER, y,*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 25 de estas actuaciones, referido a la **designación del Tribunal de Tesis Doctoral** de la **Ing. Civ. MSc. Cruz Elisa TORRECILLAS NÚÑEZ**.

2.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0014144/2016: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados, Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER, y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 4 y 5 de estas actuaciones, referido a la **designación de los docentes para los Módulos del tercer trimestre de la Carrera de Especialización en Producción de Cultivos Extensivos**, en un todo de acuerdo a la presentación efectuada por la Dra. Claudia VEGA, en su carácter de Directora de la Carrera.

3.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0017902/2016: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados, Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER, y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 27 de estas actuaciones, referido a la **designación del Tribunal de Tesis Doctoral** de la **Lic. Silvia Beatriz AIMAR**.

4.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0014133/2016: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados, Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER, y, en consecuencia aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 10 de estas actuaciones, referido a autorizar la realización del **Curso de Posgrado “Introducción al Uso de Modelos de Simulación de Cultivos”**, conforme a la presentación efectuada por el Coordinador del mismo Mgter. Gustavo Gabriel OVANDO.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



5.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0059992/2015: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados, Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER, y, en consecuencia aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 41 de estas actuaciones, referido a autorizar la realización del **Curso de Posgrado con modalidad a distancia “Prácticas Agroecológicas en sistemas agrícolas y ganaderos”**, conforme a la presentación efectuada por la Ing. Agr. (Dra.) Marta BOETTO.*

6.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0014111/2016: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados, Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER, y, en consecuencia aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 62 de estas actuaciones, referido a la **designación del Tribunal de Tesis Doctoral** del Ing. Agr. Jaime Emiliano VILLACIS BUENAÑO.*

Docentes. Designaciones por Concurso

7.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0031237/2014: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso a **Biol. (Dra.) Cecilia Gabriela RIVEROS**, Legajo N° 43.542, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Química Biológica**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.*

8.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0031268/2014: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso a la **Lic. (Dra.) María Eugenia STEFFOLANI**, Legajo N° 43.068, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Química Biológica**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.*

9.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0016326/2015: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso a la **Bioq. María Paula MARTIN**, Legajo N° 50.514, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Microbiología Agrícola**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.*

10.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0016324/2015: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso al **Ing. Agr. Boris Xavier CAMILETTI**, Legajo N° 50.399, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa **Cátedra de Microbiología Agrícola**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.*

Docentes. Comité Evaluador. Tomar Conocimiento

11.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0005429/2014: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Tomar conocimiento de lo dictaminado por el Comité Evaluador, a fs. 53 a 56, referido a la renovación de cargo del **Ing. Agr. Ricardo Oscar IRASTORZA** (Leg. 30.384) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, para cumplir funciones en el Área de Difusión Científica dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Facultad; considerando que la evaluación realizada es "satisfactoria con observaciones" correspondería designar al Ing. Agr. Ricardo Oscar IRASTORZA, desde el 27 de febrero de 2014 y hasta el 26 de febrero de 2016, en un todo de acuerdo con el Art. 64 Inciso 2. B) del Estatuto de la UNC. Se adjunta, a fs. 59 y 60 del presente, la propuesta presentada por el docente evaluado a fin de superar las falencias*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



señaladas por el Comité Evaluador. Elevar estas actuaciones al Honorable Consejo Superior.

Docentes. Renuncia

12.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0012450/2016: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aceptar la renuncia, desde el 6 de noviembre de 2015, de la **Ing. Agr. (PhD.) Mónica Graciela BALZARINI**, Legajo N° 24.468, al cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva por Concurso, en el Departamento de Desarrollo Rural, unidad operativa: **Cátedra de Estadística y Biometría**; en virtud de haber sido designada por Concurso en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, según Resolución del H.C.S. N° 17/16.

Docentes. Designación Interina

13.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0014190/2016: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter interino a la **Ing. Agr. Andrea DENEGRI** (Leg. N° 46.124) en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semi-exclusiva en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la Unidad Operativa **Cátedra de Química General e Inorgánica**, desde el 1° de mayo de 2016 y hasta el 30 de abril de 2018, o hasta el llamado a concurso en dicho cargo.

Ayudante Alumno. Cambio de Categoría

14.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0014581/2016: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Otorgar a la alumna **Sofía Irene RIGALT RIBAS** (Leg. N° 52.002) un aumento de categoría de "B" a "A" en el cargo de Ayudante Alumno, por concurso, en la Unidad Operativa **Cátedra de Climatología y Fenología Agrícola**, del Departamento de Recursos Naturales, a partir del 1° de abril de



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



2016 y hasta el 30 de junio de 2016; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza HCD N° 004/13.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

VI.

NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Corresponde tratar ahora los temas que han sido acordados para ser tratados sobre tablas.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Esta mañana, en comisión, acordamos tratar sobre tablas todos los puntos del Orden del Día de la Comisión, del 1 al 23.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Si el Cuerpo está de acuerdo, tratamos en bloque todos los puntos del Orden del Día de la comisión.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

Tiene la palabra el consejero Wellington.

SR. CONS. WILLINGTON.- Solicito autorización para abstenerme en la votación del punto 8, por estar involucrado.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Cavenio.

SR. CONS. CAVENIO.- Solicito autorización para abstenerme en la votación del punto 8, por estar involucrado.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra la consejera Arborno.

SRA. CONS. ARBORNO.- Solicito autorización para abstenerme en la votación de los puntos 7 y 14, por estar involucrada.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Con las abstenciones de los consejeros Willington y Cavenio en el punto 8 y de la consejera Arborno en los puntos 7 y 14, en consideración los puntos 1 al 23 del Orden del Día de la Comisión.

Secretaría de Asuntos Académicos

1.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0020074/2016: Ing. Agr. (Dra.) Paola CAMPITELLI. Secretaría de Asuntos Académicos eleva Proyecto de Resolución referido a la designación de los alumnos **Marisa PEIRETTI (DNI 16.085.591)** y **Emmanuel D. BRAMBILLA (DNI 31.745.991)**, como miembros del Comité de Desarrollo Curricular (**CODECU**) de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, en reemplazo de los alumnos Mario GULLI y María Macarena STOLLER debido a que finalizaron sus estudios de pregrado.

Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados

2.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0002871/2016: Dra. Claudia del Huerto ROMERO. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar la realización del **Curso de Posgrado con modalidad a distancia “Introducción a la Didáctica Universitaria”**, en un todo de acuerdo a la presentación realizada por la Dra. Claudia del Huerto ROMERO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar la realización de dicho Curso y la participación de los docentes correspondientes y solicita además que sea considerado obligatorio para los nuevos docentes designados.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Subsecretaría de Asuntos Académicos

3.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0008591/2016: Ing. Agr. Ana Ruth MEEHAN. Subsecretaría de Asuntos Académicos eleva la presentación efectuada por la Coordinadora de Manejo I, de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, Ing. Agr. Ana Ruth MEEHAN, por la cual solicita la participación de la **Ing. Agr. Dolores TERPIN** como docente libre, durante el Ciclo Lectivo 2016, específicamente para colaborar en los contenidos curriculares enunciados a fs. 8 de estas actuaciones.

4.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0006305/2016: Arq. María Alejandra ROJAS. Subsecretaría de Asuntos Académicos eleva la presentación efectuada por la Coordinadora de Practicanato II, de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, Arq. María Alejandra ROJAS, por la cual solicita la participación del **Ing. Agr. Rodolfo Andrés BENITEZ** como docente libre, durante el Ciclo Lectivo 2016, específicamente para colaborar en los contenidos curriculares enunciados a fs. 6 de estas actuaciones.

5.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0007869/2016: Arq. María Virginia PIÑERO. Subsecretaría de Asuntos Académicos eleva la presentación efectuada por la Coordinadora de Proyecto II, de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, Arq. (Esp.) María Virginia PIÑERO, por la cual solicita la participación del **Ing. Agr. Francisco DE BLAS** como docente libre, durante el Ciclo Lectivo 2016, específicamente para colaborar en los contenidos curriculares enunciados a fs. 8 de estas actuaciones.

6.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0005459/2016: Mgter. Arq. Miguel MARTIARENA. Subsecretaría de Asuntos Académicos eleva la presentación efectuada por el Coordinador de Proyecto I, de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, Mgter. Arq. Miguel MARTIARENA, por la cual solicita la participación de la **Arq. Jimena BEREZOVSKY** como docente libre, durante el Ciclo Lectivo 2016, específicamente para colaborar en los contenidos curriculares enunciados a fs. 12 de estas actuaciones.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



7.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0006148/2016: Ing. Agr. Vilda Miryam ARBORNO. Subsecretaría de Asuntos Académicos eleva la presentación efectuada por la Coordinadora de Practicanato I, de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, Ing. Agr. Vilda Miryam ARBORNO, por la cual solicita la participación del Ing. Agr. Marcelo LERUSSI como docente libre, durante el Ciclo Lectivo 2016, específicamente para colaborar en los contenidos curriculares enunciados a fs. 9 de estas actuaciones.

Subsecretaría de Vinculación Científico-Tecnológica

8.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0019059/2016: Ing. Agr. Enrique SOSA. Subsecretaría de Vinculación Científico–Tecnológica eleva al H.C.D. proyecto de Resolución referido a la habilitación del **Centro de Transferencia “GRANJAS”**, en un todo de acuerdo a la presentación realizada por el Ing. Agr. Enrique SOSA.

9.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0020016/2016: Ing. Agr. (Esp.) Jorge Omar DUTTO. Subsecretaría de Vinculación Científico–Tecnológica eleva al H.C.D. proyecto de Resolución referido a la habilitación del **Centro de Transferencia en Gestión Ambiental**, en un todo de acuerdo a la presentación realizada por el Ing. Agr. (Esp.) Jorge Omar DUTTO.

Docentes. Autorizaciones (Ord. HCS. N° 5/00 y su Mod. Ord. N° 15/10)

10.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0008232/2016: Ing. Agr. (Dra.) Mónica BALZARINI. Secretaría de Asuntos Académicos, a fs. 6, sugiere convalidar lo actuado por la Ing. Agr. (Dra.) Mónica G. BALZARINI, Leg. N° 24.468, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva (en virtud del expediente CUDAP: EXP-UNC: 0012450/2016, de solicitud de Renuncia al cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva por Concurso), que cumple funciones en la Cátedra de Estadística y Biometría del Departamento de Desarrollo Rural, en el dictado del **Curso: “Análisis Multivariado”**, en el



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, Estación Experimental La Estanzuela, en Colonia, Uruguay, del 13 al 15 y del 27 al 29 de marzo de 2016; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.

11.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0011560/2016: Ing. Agr. María Marcela PASQUALI. Secretaría de Asuntos Académicos, a fs. 5, sugiere autorizar y convalidar lo actuado por la **Ing. Agr. (Esp.) María Marcela PASQUALI**, Leg. N° 31.284, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación exclusiva, que cumple funciones en la Cátedra de Economía General y Agraria del Departamento de Desarrollo Rural, a fin de dictar los espacios curriculares: **“Educación Tecnológica II”** y **“Educación Tecnológica III”**, correspondientes al segundo y tercer año del Ciclo Básico de la Escuela Normal Superior “Dr. Alejandro Carbó”, en la ciudad de Córdoba, desde el 1° de marzo de 2016 y hasta el 28 de febrero de 2017; con una carga horaria de 8 (ocho) horas cátedras semanales, incluidas las fechas de exámenes que correspondan; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.

12.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0015391/2016: Ing. Agr. (MSc.) Susana MISIUNAS. Secretaría de Asuntos Académicos, a fs. 5, sugiere autorizar y convalidar lo actuado por la **Ing. Agr. (MSc.) Susana Beatriz MISIUNAS**, Leg. N° 22.785, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, que cumple funciones en la Cátedra de Producción de Leche del Departamento de Producción Animal, a fin de dictar las asignaturas: **“Producción I”** y **“Producción II”**, correspondientes a la Carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional de Villa María, en Villa María, provincia de Córdoba, desde el 1° de marzo de 2016 y hasta el 28 de febrero de 2017; con una carga horaria de 10 (diez) horas semanales; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Docentes. Autorizaciones

13.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0017289/2016: Ing. Agr. Carlos ÁLVAREZ. *Secretaría de Extensión sugiere autorizar y declarar de Interés Institucional la realización de la “II JORNADA DE PRODUCCIÓN ANIMAL”, a realizarse el 26 de abril de 2016, en las instalaciones del Campo Escuela, con entrada LIBRE Y GRATUITA y cuyos destinatarios serán: Estudiantes, Profesionales, Técnicos y Productores. Con la participación de la Asociación Argentina Angus, a cargo del Dr. Horacio Guítou (Responsable de la Unidad Ejecutora del E.R.A.), el Ing. Agr. Mauricio Groppo (Jurado de la Raza Angus) y el Instituto de Reproducción Animal de Córdoba, a cargo del Dr. Humberto Tríbulo. Organizado por el Ing. Agr. Carlos F. Álvarez, Secretario de Campo Escuela y la Ing. Agr. Mónica G. Ontivero Urquiza, Secretaria de Extensión, con una duración de 8 hs.*

Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar a los alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad que asistan a la Jornada 0.20 créditos para el Espacio Curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004.

14.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0016406/2016: Ing. Agr. Vilda Miryam ARBORNO. *Subsecretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar la realización de las Jornadas de Capacitación Técnica, en el marco del espacio curricular Practicanato I, a cargo de la empresa SUMIAGRO, los días 27 de abril y 8 de junio de 2016, en el parque de la FCA, en un todo de acuerdo a la presentación efectuada por la Ing. Agr. Vilda Miryam ARBORNO.*

15.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0005485/2016: Ing. Agr. (Dra.) Mónica ARIAS. *Secretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar el pase definitivo de la Ing. Agr. (Dra.) Mónica Patricia ARIAS (Leg. N° 30.448), Profesora Asistente con dedicación exclusiva, por Concurso, a la unidad operativa Cátedra de Realidad Agrícola Ganadera del Departamento de Desarrollo Rural, a partir del 14 de abril de 2016.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Docentes. Designaciones Interinas

16.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0012310/2016: Ing. Agr. (MSc.) Eugenio Rafael FERNÁNDEZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 5, designar con carácter de Interino al Ing. Agr. (MSc.) Eugenio Rafael FERNÁNDEZ, Legajo N° 11.585, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Olericultura**, desde el 1° de junio de 2016 y hasta el 31 de mayo de 2018, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.

17.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0007068/2016: Ing. Agr. Maura RODRÍGUEZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 19, designar con carácter de Interino a la Ing. Agr. **Maura RODRÍGUEZ**, Legajo N° 27.028, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Área de Industrias Forestales**, desde el 1° de abril de 2016 y hasta el 30 de junio de 2016, período en el cual deberá presentar la constancia de haber iniciado el trámite jubilatorio.

Presentaciones de Consejeros

18.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0019554/2016: Consejeros Estudiantiles MBA. Consejeros Estudiantiles del Movimiento de Base de Agronomía, elevan Proyecto de Resolución referido a declarar de Interés Institucional la realización de las **Pasantías Vivenciales de Invierno 2016**, con destino a diferentes puntos de la provincia de Córdoba.

19.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0019540/2016: Consejeros Estudiantiles MBA. Consejeros Estudiantiles del Movimiento de Base de Agronomía, elevan Proyecto de Resolución referido a declarar de Interés Institucional la realización del **Congreso Nacional de Estudiantes de Agronomía y carreras afines**, a realizarse entre los días 19 y 22 de mayo de 2016 en la Universidad Nacional de Lujan.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



20.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0019544/2016: *Consejeros Estudiantiles MBA. Consejeros Estudiantiles del Movimiento de Base de Agronomía, elevan Proyecto de Resolución referido a declarar de Interés Institucional a las actividades realizadas por los estudiantes de esta Casa de Estudios en el marco del proyecto de extensión: “Huerta comunitaria como camino al cambio de hábitos de alimentación”.*

Interés Institucional

21.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0017798/2016: *Arq. Ana Lía RIGHETTI. Jardín Botánico de Córdoba. Secretaría de Extensión sugiere declarar de Interés Institucional la realización del “I Congreso de Jardines Botánicos del Cono Sur”, organizado de manera conjunta por el Jardín Botánica de la Municipalidad de Córdoba y la Red Argentina de Jardines Botánicos, que tendrá lugar del 5 al 8 de octubre de 2016, en las instalaciones del Jardín Botánico de Córdoba.*

Planificaciones Docentes. Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura.

22.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0007873/2016: *Arq. María Virginia PIÑERO. Secretaria de Asuntos Académicos sugiere aprobar la Planificación Docente, presentada por la Coordinadora y analizada por el Comité de Desarrollo Curricular (CO.DE.CU.), correspondiente al Espacio Curricular “Proyecto II”, del Ciclo de Conocimientos Técnicos – Específicos de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.*

23.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0011091/2016: *Ing. Agr. Laura VARGAS – Ing. Agr. Jimena MARTINAT. Secretaria de Asuntos Académicos sugiere aprobar la Planificación Docente, presentada por las Coordinadoras y analizada por el Comité de Desarrollo Curricular*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



(CO.DE.CU.), correspondiente al Espacio Curricular “**Reproducción I**”, del Ciclo de Conocimientos Técnicos – Específicos de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Corresponde ahora el tratamiento del expediente 19611/2016, por el cual el Ingeniero Rossi solicita autorización para realizar el Curso de Actualización para Asesores Fitosanitarios, entre el 25 de abril y el 15 de mayo, con modalidad a distancia, destinado a Ingenieros Agrónomos para que renueven el carnet de asesor. El costo es de 900 pesos, e incluye material bibliográfico. El coordinador es el Ingeniero Rossi. Se adjunta el programa.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Esto es lo que venía haciendo Alicia Cavallo, cuando era la responsable del convenio con el Ministerio –ahora lo es el Ingeniero Rossi.

En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Ahora, corresponde el tratamiento del expediente 19323/2016, por el que la Ingeniera María Virginia De la Torre solicita reducción de dedicación, se semiexclusiva a simple, en su cargo interino en la Cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal, debido a que asumió mayor responsabilidad en la SENASA, donde cumple funciones.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Por último, corresponde el tratamiento del expediente 17897/2016, por el que la Doctora Calvo solicita autorización para que la Abogada Graciela Tronca, de la Facultad de Derecho, dicte el Seminario sobre Legislación Agraria -Ley de Arrendamiento y Aparcería y Ley de Trabajo Agrario-, el 28 de abril, en el horario en que se dicta el teórico de la asignatura.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

Una última cosa: quiero aclarar, porque algunas personas me han consultado sobre una nota periodística que salió en el Diario con respecto a mi persona –por la que algunos se pusieron contentos, otros tristes y a otros les dio lo mismo–, que soy Decano de esta Facultad, y lo seguiré hasta que termine este mandato, independientemente de que en el futuro, cuando asuman las nuevas autoridades de la Universidad, me convoquen a colaborar, como Decano, cumpliendo algún rol.

De ninguna manera dejaré de ser Decano de esta Facultad. Como hubo gente que me consultó al respecto, me pareció conveniente aclarar esto en la sesión.

Tiene la palabra el consejero Hiza.

SR. CONS. HIZA.- Ayer se hizo el Taller de Oratoria que organizó la Facultad, al que asistimos varios egresados. Fue muy interesante la temática, por eso, solicito que se organice este tipo de talleres desde la Facultad para los egresados.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Es cierto, es muy bueno y recomendable el curso.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. CONS. DAGOTTO.- Primero, coincido con lo que dijo Luciano, con quien ayer tuve la oportunidad de compartir el Taller de Oratoria.

El taller fue muy productivo para todos, terminó a las 22:45 horas. Esperamos que no sea el último encuentro y que podamos enmarcarlo dentro de algún programa para que puedan participar muchos más estudiantes, egresados, docentes y no docentes.

Ayer, una de las cuestiones que se planteó es el feed back que hay entre docentes y estudiantes, que a veces no es el mejor.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Y ..., mirá lo que pasó con el tema de los colectivos ahora.

SR. CONS. DAGOTTO.- En los últimos 15 minutos de la jornada pudimos entablar un diálogo fluido con los disertantes, y todos tuvimos la oportunidad de plantear diversas cuestiones, entre ellas que la comunicación entre los docentes y los estudiantes no es la mejor; entonces, sería bueno que entre todos podamos construir un espacio donde podamos formarnos y enaltecer la excelencia académica de nuestra Facultad.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Me comprometo a organizar un nuevo curso. Les pido que se pongan de acuerdo entre ustedes y presenten una propuesta para poder organizarlo.

SR. CONS. DAGOTTO.- Dentro del Programa Formador de Formadores, que se aprobó la sesión pasada, una de las temáticas que consideramos necesaria es la oratoria y el liderazgo.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Recordemos que hoy se conmemora el Día Internacional de la Tierra. Es importante remarcar el tema por lo que está sucediendo, no sólo en la Provincia sino también en el país, por las lluvias y por todas las cuestiones que tienen que ver con los recursos naturales.

Es un tema importante en el que todos debemos trabajar para mejorar.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

Buen fin de semana.

– Es la hora 15 y 48.
